

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27896 *MENORCA COSTAMARES, S.L.U.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 343/11-Eje. núm. 166/12 y acum., a instancia de D.^a Erica Solís Rodríguez contra Menorca Costamares, S.L.U., en el que se ha dictado Decreto de fecha 9 de octubre de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Menorca Costamares, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 9.041,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 9 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069751-1